

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO – PRIMER SEMESTRE 2020**

La Oficina de Control Interno-OCI incluyó en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2020 dos seguimientos al Plan de Acción del Ministerio del Trabajo, con fundamento en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el cual establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión a las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados de carrera administrativa.

Es de precisar, que la entidad adquirió un software para el registro del cumplimiento de lineamientos gubernamentales e institucionales relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con el fin de fortalecer las capacidades de la entidad, optimizar el desempeño institucional y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión. En cuanto al Plan de Acción 2020 de la entidad, el registrado en la herramienta *Suite Empresarial* incluye las iniciativas tácticas y operativas, alineadas con los objetivos estratégicos; enmarcado en un Ministerio con responsabilidad social, comprometido con cumplir su misión en materia laboral y servir a los colombianos con valor público.

El presente seguimiento corresponde a las tareas del Plan registradas en la *Suite Empresarial* a desarrollar en el primer semestre de 2020, así:

#	Dependencia	Tareas Plan		%
		Total	Revisadas	
1	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	7	5	71
2	Oficina Asesora de Planeación	11	5	45
3	Oficina Asesora Jurídica	11	5	45
4	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación	4	4	100
5	Dirección de Derechos Fundamentales	11	5	45
6	Dirección de Empleo y Subsidio Familiar	35	5	14
7	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	23	5	22
8	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	12	5	42
9	Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	10	5	50
10	Dirección de Riesgos Laborales	3	3	100
11	Subdirección Administrativa y Financiera	2	2	100
12	Subdirección de Gestión del Talento Humano	24	5	21
13	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas	7	5	71
<b>TOTAL</b>		<b>160</b>	<b>59</b>	<b>37%</b>



A continuación se presentan los resultados de la labor adelantada, aclarando que la revisión de la OCI se llevó a cabo durante el periodo del 15 al 31 de julio:

ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulator	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>1. OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>							
<b>16430:</b> Realizar asistencia Técnica en temas relacionados con normas internacionales del trabajo	Finalizada	05/may/2020	04/may/2020	Frente a la asistencia técnica en temas relacionados con normas internacionales, debo manifestar que se dio contestación a dos escritos en los cuales la OIT solicitó pronunciamiento del Estado Colombiano frente a temas de Derechos Humanos.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	En abril 2020 se remitió al Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, respuesta a las recomendaciones dadas por el comité de libertad sindical.	Si
<b>16452:</b> Facilitar acuerdos para la solución de controversias dentro de las competencias de la CETCOIT.	Finalizada	05/may/2020	04/may/2020	Se llevan a cabo reuniones de inicio, seguimientos y cierre de casos, adicionalmente, se realiza la subcomisión de análisis donde se definen los casos que son competencia de la CETCOIT.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	En el aplicativo reposan las siguientes actas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera sesión 2020 plenaria de la CETCOIT (febrero)</li> <li>• Reunión de la Subcomisión de selección de casos (febrero)</li> <li>• Reuniones (7) de la Comisión Especial de Tratamiento de conflictos (febrero y marzo).</li> </ul>	Si
<b>16456:</b> Realizar las comisiones Interinstitucionales de Derechos Humanos de los trabajadores	Finalizada	20/may/2020	18/may/2020	Se encontraba fijada la realización de una Comisión de Derechos Humanos para el día 20 de febrero de 2020, pero debido a los cambios de Ministro y Viceministro no se pudo realizar, sin embargo se ha tenido contacto permanente con las diferentes entidades para avanzar en los temas referentes a Derechos Humanos. Así mismo con la posesión de la Doctora Chaves se programó para el día 9 de julio.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	La realización de la Comisión se reprogramó para julio de 2020, es decir que, si bien se han adelantado gestiones, la actividad no se cumplió en los términos estipulados; adicional, no se informó a la OAP para reprogramar la fecha de la reunión.  De otra parte, no se comparte que la OAP haya manifestado que <i>“existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado.”</i>	Parcial



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulator	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>16460:</b> Realizar el seguimiento y monitoreo de los avances de cumplimiento de los compromisos resultado de las comisiones Interinstitucionales de Derechos Humanos de los trabajadores	Finalizada	20/may/2020	18/may/2020	Frente a este punto debo informar que se han venido realizando seguimiento constante y se llevó a cabo reunión de seguimiento el día 8 de mayo de 2020, en donde se evaluó el cumplimiento total de los compromisos de la ciudad de Pasto. Asimismo, se viene realizando un seguimiento constante a todo el tema de Derechos Humanos en el país.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	Sobre el particular se observó un acta de reunión de avance de la comisión de derechos humanos. Es de precisar que el Acta no posee fecha.	Si
<b>16466:</b> Generar conceptos y respuestas de Gobierno a nivel internacional ante la OIT, la CIDH y otros organismos internacionales	Finalizada	15/may/2020	14/may/2020	En el mes de febrero de 2020, envió la oficina dos Respuestas de Gobierno a la OIT, dentro del caso 3316 ACDAC/AVIANCA S.A. Las respuestas de 15 de enero a 15 de mayo: * Respuesta de gobierno alegatos adicionales Caso 3217. * Respuesta Memoria Convenios no Ratificados 2020. * Respuesta de gobierno de los comentarios de las centrales de la memoria del Convenio 144.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	Se remitieron las siguientes comunicaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 08E202014000000005630 del 10 de febrero</li> <li>• 08E2020140000000015977 del 12 de mayo</li> <li>• 08E2020140000000008510 del 26 de febrero</li> </ul>	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>							
<b>16606:</b> Analizar los resultados FURAG	Finalizada	05/jun/2020	04/jun/2020	Una vez culminado el proceso de reporte de avances en el formulario único de reporte de avance a la gestión - FURAG, se realizó el análisis de debilidades basado en las respuestas realizadas a las preguntas por dimensión. A partir de los resultados FURAG generados por la función pública el pasado 27 de mayo, se analizaron los resultados del índice de desempeño institucional que corresponden a las vigencia 2019, realizando la comparación con los resultados de la vigencia 2018 por dimensión, política e índice. Dicha comparación permitió establecer que aumentamos 11 puntos con respecto a la vigencia 2018.	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia	La Oficina Asesora de Planeación analizó los resultados del FURAG, generando los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparativo Resultados FURAG 2019 – 2018</li> <li>• Informe ejecutivo resultados FURAG 2019.</li> </ul>	Si
<b>16614:</b> Acompañar la formulación del Plan de Participación y de Rendición de Cuentas	Finalizada	31/may/2020	30/may/2020	Se apoyó al Grupo de Atención Ciudadana, líder del tema en la Entidad, en la estructuración de la estrategia general de participación ciudadana 2020, la cual hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 de la Entidad y se encuentra publicada en la página web en la sección de transparencia:	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia	En la página web del Ministerio se evidenció que están publicados los documentos de la Estrategia General de Participación Ciudadana y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
				<a href="https://bit.ly/2Z95MEa">https://bit.ly/2Z95MEa</a> Así mismo, se apoyó a este Grupo en la estructuración inicial del formato para formulación y seguimiento del plan de participación ciudadana 2020, teniendo en cuenta los lineamientos y formatos por parte del DAFP. (Los soportes de la reunión con el Grupo de Atención Ciudadana, se encuentran en archivo físico de la Oficina Asesora de Planeación).			
<b>6640:</b> Dar lineamientos para la implementación del MIPG	Finalizada	15/jun/2020	12/jun/2020	La Oficina Asesora de Planeación generó los lineamientos necesarios para la actualización de los mapas de riesgos (jueves 05/03/2020 11:46 a.m.) y los lineamientos para el seguimiento de los riesgos del Ministerio del Trabajo (jueves 05/03/2020 12:36 p.m.). A raíz de lo anterior se programaron las asistencias técnicas que correspondieron al monitoreo y seguimiento de los mapas de riesgo de gestión y de corrupción de la entidad. Por otro lado, se proyectó la resolución para la reorganización del Sistema Integrado de Gestión, estableciendo los lineamientos generales para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, derogando la resolución 2701 de 2017. Dicho proyecto de resolución se envió a la Oficina Jurídica para revisión y posterior expedición	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia	La Oficina Asesora de Planeación remitió por correo electrónico los criterios a ser tenidos en cuenta para la actualización de los riesgos de gestión y de corrupción, considerando lo estipulado en el MIPG.  De otra parte, envió a la OAJ, mediante el memorando 08SI202011000000007686 del 6 de junio, el proyecto de Resolución "Por la cual se reorganiza el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Trabajo y se dictan otras disposiciones."	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>16652:</b> Realizar informe de Rendición de cuentas PAZ 2019	Finalizada	30/abr/2020	01/abr/2020	De acuerdo a los lineamientos impartidos por la Consejería para la Consolidación y Estabilización se elaboró el informe de rendición de cuentas paz del Ministerio del Trabajo, describiendo los principales resultados de la implementación de las estrategias contenidas en el Plan Progresivo. Dichos resultados son relacionados con la estrategia que hacen referencia a microseguros BEPS, formalización labora, inclusión laboral de personas con discapacidad, inspección fija y móvil y Colombia mayor. El informe fue publicado en la página web del Ministerio el día 1 de Abril de 2020 en el link: <a href="https://bit.ly/2A8IJSA">https://bit.ly/2A8IJSA</a>	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia	El informe de la Rendición de Cuentas 2019 puede ser consultado en la página de la entidad en el siguiente vinculo: <a href="https://bit.ly/2A8IJSA">https://bit.ly/2A8IJSA</a>	Si
<b>16696:</b> Realizar informe de avance plan de acción	Finalizada	05/may/2020	04/may/2020	Se efectuó el análisis de la información de avance físico y financiero obtenido por las dependencias a partir de los proyectos de inversión con información cuantitativa y cualitativa. Se realizaron análisis de ejecución presupuestal a partir de reportes del SIIF Nación. Se analizó el avance de las políticas transversales. Se elaboró el informe que se encuentra publicado en el link <a href="https://bit.ly/2WewLNK">https://bit.ly/2WewLNK</a>	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia.	El informe de Seguimiento al Plan de Acción efectuado por la OAP puede ser consultado en: <a href="https://bit.ly/2WewLNK">https://bit.ly/2WewLNK</a> , el cual contempla la gestión de los proyectos de inversión con corte al 30 de marzo de 2020.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>3. OFICINA ASESORA JURÍDICA</b>							
<b>16364:</b> Proyectar autos interlocutorios	Por aprobar	05/may/2020	29/abr/2020	Habida cuenta que durante el presente cuatrimestre se presentó la suspensión de términos procesales, producto de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por la pandemia producida por el COVID 19, en este período no se reportan autos de esta naturaleza.	Se da Vo.Bo. para aprobación de tarea teniendo en cuenta que lo reportado y los decretos expedidos soportan la suspensión de términos	La actividad no se cumplió, debido a un hecho de fuerza mayor. Si bien se encuentra justificado el no cumplimiento de la actividad, no se informó a la OAP para modificarla en lo pertinente.	No Aplica
<b>16370:</b> Sustanciar fallos de II instancia	Por aprobar	05/may/2020	30/may/2020	Durante este período se atendieron los siguientes procesos para fallo de segunda instancia: Procesos disciplinarios allegados a oficina asesora jurídica 6 procesos disciplinarios atendidos 5.	Se evidencia cumplimiento en la actividad, el reporte anexo guarda coherencia con la misma, la evidencia cargada más estado que los descritos para futuros reportes se sugiere indicar todo sobre el anexo que respalda la actividad, dado que en la última columna hay más estados de los 6 procesos allegados	En la Suite, reposa la relación de 5 procesos disciplinarios atendidos en el primer trimestre de 2020, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 de febrero (3)</li> <li>• 6 de marzo (1)</li> <li>• 17 de marzo (1)</li> </ul>	Si
<b>16386:</b> Realizar las actuaciones de defensa jurídica	Por aprobar	15/may/2020	30/abr/2020	Las actuaciones tendientes a la defensa jurídica no se limitan de manera exclusiva a la intervención de los apoderados ante los despachos judiciales o ante las autoridades administrativas, en tanto todas las gestiones que se realizan en el grupo, se encuentran encaminadas al cumplimiento de tal propósito, por lo que, a continuación se relacionarán una serie de datos propios de la gestión: 1.1 Producción de lineamientos técnicos:76 1.2 Actuaciones judiciales: 1.121	Se aprueba la actividad se observa coherencia entre lo reportado y la evidencia	Desde el Grupo Interno de Defensa Judicial, se elaboró un informe sin radicado, dirigido a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el cual contempla 1197 actuaciones.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulator	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
				Evidencias: Base de Datos de procesos judiciales y conciliaciones			
<b>16398:</b> Impulsar el proceso de cobro coactivo en sus diferentes etapas	Por aprobar	05/may/2020	30/abr/2020	Durante este periodo de enero a abril se gestionaron 442 procesos en sus diferentes etapas que a continuación se relacionan. De acuerdo con el sistema de información que maneja el Grupo de Cobro Coactivo, el recaudo realizado durante el presente cuatrimestre fue de \$308.543.436.00	Se da Vo.Bo. para aprobación de tarea teniendo en cuenta que lo reportado y la evidencia consignadas son coherentes y respaldan el cumplimiento de la misma	El grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo, en un informe del primer cuatrimestre de 2020, informó el impulso de 442 procesos, discriminados por mes, así: • Enero: 31 • Febrero: 157 • Marzo: 168 • Abril: 85	Si
<b>16416:</b> Apoyar administrativamente las actuaciones de defensa jurídica en sede de tutela	Por aprobar	05/may/2020	30/abr/2020	1. Notificaciones ingresadas a la OAJ: 9583 2. Documentos radicados tramitados: 5821 3. Registros en la base de datos del grupo de tutela: 2010 4. Cajas de archivos terminadas: 95	Se da Vo.Bo. para aprobación de tarea teniendo en cuenta que lo reportado y la evidencia consignadas son coherentes y respaldan el cumplimiento de la misma	Se observó un informe de control sobre las actuaciones relacionadas con tutelas, discriminado por mes, así: • Enero: 645 • Febrero: 932 • Marzo: 801 • Abril: 975	Si
<b>4. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>							
<b>16484:</b> Desarrollar los sistemas de información y sus componentes que sean requeridos por los procesos de la entidad	Finalizada	30/may/2020	19/may/2020	Se realizó ficha técnica, estudio de mercado y documento de estudio previo para la adquisición de licenciamiento del Sistema de Cobro Coactivo, se radicó documentación para dar inicio al proceso contractual el 19 de mayo.	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma	En la Suite reposan los estudios previos para adquirir un software para el proceso de cobro coactivo de la entidad	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulator	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>16490:</b> Realizar el diseño de las políticas, estándares y lineamientos de TI	Finalizada	20/may/2020	17/mar/2020	Se realizó lineamiento para el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el trabajo en Casa, dando cumplimiento a la Circular Interna No. 0020 de 2020.	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma	La Oficina TIC en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Interna 20 de 2020, emitió los lineamientos para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con ocasión al trabajo en casa de los funcionarios y contratistas.	Si
<b>16500:</b> Implementar y realizar Seguimiento del SGSI y datos personales en el MT	Finalizada	30/jun/2020	24/jun/2020	Realizar el autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información inicial permitiendo analizar el estado actual de la entidad en cuanto a Seguridad de la Información De acuerdo al resultado del diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico para el segundo trimestre se tienen los siguientes resultados, evaluación de Controles 59%, PHVA 61% Se realiza la actualización del autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del segundo trimestre del año 2020, permitiendo analizar el estado actual de la entidad en cuanto a Seguridad de la Información, donde se evidencia el avance y el nivel de madurez en seguridad de la información de acuerdo al resultado del MSPI.	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma (El documento adjunto fue actualizada al cargado en el formulario seguimiento PA con corte a abril)	Se elaboró el documento de identificación de la línea base de seguridad de la entidad con corte al 30 de junio de 2020.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>16506:</b> Implementar y realizar el seguimiento a la estrategia de Gobierno Digital en el MT.	Finalizada	30/may/2020	16/mar/2020	Generar el autodiagnóstico de Gobierno Digital y Ley de transparencia, con periodicidad a fecha de marzo del 2020.	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma	Se diligenció la Matriz de Estándares para la publicación y divulgación de la información de la entidad, con corte al 30 de marzo de 2020. Sobre el particular, la calificación fue del 92% y la categoría más sensible fue: Mecanismos de contacto del sujeto obligado.	Si
<b>5. DIRECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES</b>							
<b>29172:</b> Realizar la conmemoración prevención y erradicación del trabajo infantil	Finalizada	30/jun/2020	29/jun/2020	El 12 de junio del 2020, el Ministerio del Trabajo, con el apoyo del CIETI nacional y de los CIETIS departamentales y municipales, CLAC, Proyectos USDOL, Consejo Asesor Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, la Red de Colombia contra el Trabajo Infantil y OIT, llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. La Agenda realizada fue la siguiente: Palabras de Apertura del señor Presidente de la República, Dr. Ivan Duque Marquez; Conversatorio del señor Ministro del Trabajo, Dr. Angel Custodio Cabrera y la señora Directora del ICBF, doctora Lina Arbelaez. Videos con Mensajes de Niños y de Miembros del CIETI Nacional, Juego Lúdico Formativo, Video de Trabajo Adolescente Protegido con apoyo de OIT y articulaciones con los CIETIS,	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia.	El 12 de junio de 2020 se llevó a cabo la conmemoración para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Colombia. La transmisión se efectuó a través de los siguientes medios: Facebook Live de @MinTrabajoCol @ICBFColombia @PactoColombia @PoliciaNacionalDeLosColombianos @OITandina y YouTube @MinTrabajoCol	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
				Municipales y departamentales de varias ciudades del país. También se realizó articulación con las Direcciones Territoriales e Inspecciones de Trabajo y Apoyos Territoriales en departamentos y Municipios donde igualmente se realizó movilización de mensajes y realización de eventos.			
<b>29176:</b> Realizar la construcción del documento técnico de inclusión laboral y productiva de población vulnerables I	Finalizada	15/may/2020	14/may/2020	Durante el periodo reportado se avanzó en la construcción del documento técnico de inclusión laboral y productiva de población vulnerables. Este consistió en revisar la bibliografía existente y se elaboró un estado de arte sobre el tema. En la evidencia encontrarán seis (6) documentos, el primero rotulado de la siguiente forma: (1) 0. inclusión laboral de población vulnerable y otros cinco (5) documentos las investigaciones encontradas	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia.	En mayo de 2020 se efectuó la primera entrega de la construcción del Documento Técnico de Inclusión Laboral y productiva de población vulnerable.	Si
<b>29186:</b> Realizar los ajustes normativos en materia de Derechos Fundamentales y Trabajo Decente I	Finalizada	15/may/2020	14/may/2020	1. Proyecto que modifica el decreto 859 de 1995. 2. Documento contentivo de ABC sobre la circular N° 033 de 2020 emitida por el Ministerio del Trabajo. 3. Proyecto de circular dirigida a empleadores y trabajadores contentiva de lineamientos respecto del trabajo en Casa. 4. Proyecto de modificación de la resolución N° 5577 de 2017.	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia.	Se observaron los proyectos de modificación del Decreto 859 de 1995, de la Resolución 5577 de 2017, de la Circular de lineamientos de trabajo en casa para empleadores y trabajadores del sector público y privado, así como el ABC de preguntas y respuestas de la Circular 033.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulator	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>29220:</b> Realizar seguimiento de la conflictividad sociolaboral a través del Observatorio de conflictividad Socio Laboral I	Finalizada	15/may/2020	14/may/2020	1. Monitoreo diario de redes sociales de organizaciones sindicales, prensa alternativa, y prensa tradicional, con el fin de identificar eventos de conflictividad de impacto en el sector trabajo. 2. Intercambio de información con el observatorio de conflictos de la Presidencia de la República, CEDISCO y con el Observatorio del Ministerio del Interior. 3. Consolidación de informes remitidos semanalmente por las direcciones y oficinas territoriales.	La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia	La Dirección de Derechos Fundamentales reportó mediante informes semanales y mensuales el seguimiento efectuado a la conflictividad laboral través de los observatorios.	Si
<b>29129:</b> Diseñar los componentes de participación, formación, articulación y movilización social de la estrategia de ESCNNA	Finalizada	30/jun/2020	26/jun/2020	Se Realizo documento técnico y ficha técnica donde se construyeron los componentes para la conformación de la estrategia de ECSNNA	La dependencia informa "Las acciones reportadas corresponden al cumplimiento de la tarea en el marco del Plan de acción 2020 y sus soportes evidencian su ejecución ". Evidencia en custodia de la dependencia.	La Dirección elaboró un documento y una ficha Técnica, compuesta por 4 componentes, relacionados con la estrategia para la prevención y atención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Si
<b>6. DIRECCIÓN DE EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR</b>							
<b>14926:</b> Elaborar boletines de coyuntura sobre el mercado de trabajo	Finalizada	20/may/2020	05/may/2020	Semáforo Laboral Enero, Febrero, Marzo, Abril y 2015-2019.	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma	A través de los Semáforos del Mercado Laboral, se efectuaron comparativos frente a la coyuntura del mercado del trabajo (enero, febrero, marzo, abril) en comparación con el mismo periodo vigencia anterior (2019).	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>14932:</b> Elaborar elementos de promoción y divulgación del análisis, información y mensajes del Ministerio al público en general	Finalizada	05/may/2020	04/may/2020	Piezas comunicacionales y/o contenidos de promoción y divulgación de los análisis, información y mensajes del Ministerio realizados	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma	Se dieron a conocer los diferentes tipos de contenido como banner, boletines, informes, cronogramas, invitaciones, pendones, entre otros, que aportaron al desarrollo de actividades por parte del Ministerio, al público en general.	Si
<b>15220:</b> Realizar sesiones de oferta institucional con Gobiernos Territoriales, Direcciones Territoriales y demás aliados	Finalizada	20/may/2020	19/may/2020	Se realizo un taller de oferta institucional en el departamento de Sucre	Se sugiere mejorar las actas anexando las presentaciones de los temas a tratar para las reuniones y/o talleres, así como el contenido de las mismas (acta)	Se observó un acta del 06 de mayo, que carece numeración y contenido, sin embargo, el tema tratado en la sesión corresponde a un Taller de Oferta Institucional.	Si
<b>15238:</b> Implementar la estrategia de monitoreo en la Red Ormet	Finalizada	20/may/2020	19/may/2020	Documento que establezca las temáticas, asistentes y conclusiones sobre la estrategia de monitoreo del mercado de trabajo en las 12 asistencias técnicas a los Ormet	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma.  Se sugiere que las actas vayan en formato correspondiente al aprobado en el SGC	Con la ficha de indicadores, la propuesta de la página web de la red Ormet, el informe de la actividad y las actas de reunión, se constató la implementación de la estrategia	Si
<b>15278:</b> Implementar metodologías para la identificación y medición de brechas de capital humano en sectores y regiones priorizados	Finalizada	25/may/2020	22/may/2020	Documentos avances implementación de la metodología de análisis, identificación y medición de brechas de capital humano sectores económicos en 2 regiones	Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma.	Si bien se ha avanzado en la definición de la metodología, esta no se ha implementado, evidencia de ello es que los formatos y el Manual Operativo no están codificados ni oficializados en el SIG.	Parcial



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
						Se precisa, que el responsable de la actividad no informó antes del vencimiento, a la OAP para ajustar en el aplicativo lo correspondiente.  Por lo expuesto, no se comparte que la OAP haya manifestado: "Verificado la evidencia se observa coherencia entre la tarea, título y descripción de la misma."	
<b>7. DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>							
<b>15806:</b> Realizar actualización y mantenimiento de los sistemas de información relacionados con Inspección, Vigilancia y Control	Finalizada	31/may/2020	29/may/2020	Se realizó levantamiento de Requerimientos Funcionales para la versión 3.0 del SISINFO, Requerimientos Funcionales para Visitas de Inspección, Requerimientos Funcionales sobre Incidencias. Se anexa informe presentado por el equipo de desarrollo de IVC.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Dirección de IVC.	La Dirección hizo seguimiento al desarrollo e implementación de la plataforma de información integral de IVC. El informe incluye la relación de las mejoras, actualización y el mantenimiento efectuado.	Si
<b>15824:</b> Formular el plan de descongestión	Finalizada	31/may/2020	29/may/2020	El propósito esencial del plan de trabajo es el de desarrollar para el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial por intermedio de la Subdirección de Inspección, procedimientos que generen canales administrativos para el desarrollo de las averiguaciones administrativas y procesos sancionatorios siendo más eficiente la actividad que se realiza en desarrollo de esta función a través de los inspectores de trabajo y seguridad social.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Dirección de IVC.	El Plan de descongestión 2020 de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, contempla 37.333 expedientes reportados en SISINFO, a 21 de febrero de 2020.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>15886:</b> Realizar seguimiento y acompañamiento a los Pactos por el Trabajo decente suscritos durante el 2019	Finalizada	31/may/2020	29/may/2020	El seguimiento a los Pactos por el Trabajo Decente suscritos en 2019 a través de Asistencias, Acompañamientos Técnicos y desde la Subdirección de Inspección se adelanta gestión para la suscripción de Acuerdos de Formalización Laboral en los sectores donde se suscribió el Pacto. Se adjunta informe de seguimiento.	Las fechas están mal reportadas según lo cargado en el archivo de la carpeta compartida (02/01/2020) (31/05/2020) (01/02/2020) (31/05/2020).	El informe de seguimiento a los pactos por el trabajo decente suscritos en el 2019 incluye 9, al corte 30 de mayo de 2020. Frente a la observación de la OAP, se prevé que fue un error involuntario, toda vez que hace referencia a la carpeta compartida lo cual fue un recurso utilizado como complemento en los planes de acción de la vigencia 2019	Si
<b>15898:</b> Realizar la operación del Sistema de Información de Archivo Sindical	Finalizada	31/may/2020	29/may/2020	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso se ha dado respuesta a seis mil cuatrocientas quince (6.415) solicitudes, entre expedición de certificaciones y/o copias de los registros de las organizaciones sindicales solicitadas al Grupo de Archivo Sindical por las organizaciones sindicales y por personas naturales y jurídicas. El tiempo de respuesta que se tuvo para la expedición de estos documentos fue entre 4 a 30 días calendario	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Dirección de IVC.	En el informe de gestión de respuestas a solicitudes del Grupo de Archivo Sindical del primer trimestre 2020, se relacionan 6415 discriminadas por mes, así: • Enero: 1784 • Febrero: 2839 • Marzo: 1792	Si
<b>29486:</b> Realizar el trámite y gestión de los acuerdos de formalización	Finalizada	31/may/2020	30/may/2020	En el periodo indicado, se ha realizado el respectivo trámite y gestión a los proyectos de AFL allegados por las diferentes Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, todo lo cual se realiza por correo electrónico y de todo lo cual se deja constancia en la respectiva matriz, de la cual se adjunta copia.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia de la Dirección de IVC.	Se evidenció la gestión adelantada por la Dirección de IVC, con 69 acuerdos de formalización laboral en trámite.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>8. DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b>							
<b>15304:</b> Verificar las condiciones técnicas de las estructuras de acuerdo a la normatividad vigente para centros de entrenamiento	Finalizada	21/may/2020	19/may/2020	Se verificaron las condiciones técnicas de las estructuras, así como las condiciones jurídicas de acuerdo a la normatividad vigente, lo que permitió la aprobación de cinco (5) centros de entrenamiento que fueron: - riesgo cero trabajos de alto riesgo - riesgo sas - s3 soluciones s.a.s. - vertical colombia k2 s.a.s. - centro educativo de sistemas "uparsistem" - soluciones integrales en calidad especializadas en salud ocupacional y ambiental siesoma sas	Verificado el registro se observa coherencia entre la tarea programada y el reporte de avance.	El Informe de los Centros aprobados, contiene el seguimiento y trazabilidad de los 5 mencionados.	Si
<b>15322:</b> Recopilar, analizar y responder comentarios a proyecto de resolución de prácticas laborales	Finalizada	29/feb/2020	28/feb/2020	Se recopilaron, analizaron y respondieron comentarios recibidos a través de la página web del Ministerio del Trabajo al proyecto de resolución "Por la cual se modifican unos artículos de la Resolución 3546 de 2018 sobre prácticas laborales, para dar cumplimiento al artículo 192 de la Ley 1955 de 2019, y se dictan otras disposiciones." De esta forma, se logró consolidar y publicar informe global de comentarios disponible en: <a href="https://tinyurl.com/yy7z6z2s">https://tinyurl.com/yy7z6z2s</a>	Verificado el registro se observa coherencia entre la tarea programada y el reporte de avance.	Se emitió la Resolución 0623 del 03 de marzo de 2020, en la que se modificó la Resolución 3546 de 2018 sobre prácticas laborales. Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial.	Si
<b>15324:</b> Tramitar la sanción de la resolución de prácticas laborales	Finalizada	21/may/2020	12/mar/2020	Se remitió al despacho del Viceministerio de Empleo y Pensiones proyecto de resolución "Por la cual se modifican unos artículos de la Resolución 3546 de 2018 sobre prácticas laborales, para dar cumplimiento al artículo	Verificado el registro se observa coherencia entre la tarea programada y el reporte realizado	El Ministerio oficializó la Resolución 0623 del 03 de marzo de 2020, por la cual se modificó la Resolución 3546 de 2018 sobre prácticas laborales.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
				192 de la Ley 1955 de 2019, y se dictan otras disposiciones." para consideración y aprobación. Se expidió la Resolución 0623 del 3 de marzo de 2020 "por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018 en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones" y se publicó en Diario Oficial 51253 del 11 de marzo de 2020			
<b>15434:</b> Verificar y validar la información registrada en el aplicativo Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC	Finalizada	21/may/2020	19/may/2020	De acuerdo al aplicativo Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia, que se encuentra disponible en la página web del Ministerio del Trabajo, se cuenta con un total de 4.761 empresas legalmente constituidas y la inscripción de 32.920 trabajadores migrantes registrados, dicha información es con corte a 19 de mayo de 2020. De otra parte, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 19 de mayo de 2020, se registraron en RUTEC 1.896 empresas y la inscripción de 5.965 trabajadores extranjeros, de los cuales 4.839 eran de nacionalidad Venezolana, que corresponden al 81, 2% de los registros.	Se procede a dar visto bueno al reporte sobre el aplicativo "Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia - RUTEC".	Se elaboró el informe de Registro Único de Trabajadores, con corte al 19 de mayo, el cual fue publicado en la página web de la entidad.	Si
<b>15442:</b> Realizar ajustes, mejoras, implementación y soporte técnico necesarios para los aplicativos del DMFT	Finalizada	21/may/2020	19/may/2020	Se realizaron ajustes, mejoras, implementación y soporte técnico de los aplicativos de la Dirección, así: - Se realizó unificación de los aplicativos centros de entrenamiento y formación vocacional a través de un procesos de migración de base de datos.	Verificado el registro se observa coherencia entre la tarea programada y el reporte de cumplimiento.	De acuerdo con lo almacenado en el aplicativo Suite Empresarial, se realizaron 12 ajustes en los aplicativos para Centros de entrenamiento y formación vocacional.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
				<p>- En el aplicativo RUE se incluyó reporte con la información del detalle de gestión de aprobación de los procesos gestionados por el equipo del DMFT.</p> <p>- Se realizó inclusión módulo PEPFF provisional, que adicionan estado al flujo del proceso actual y el oficial CFMS, tiene la posibilidad de consultar las solicitudes PEPFF aprobadas por la DMFT, y gestionarlas generando un PEPFF provisional.</p>			
<b>9. DIRECCIÓN DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES</b>							
<b>14780:</b> Ejecutar los procesos administrativos de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado.	Finalizada	20/abr/2020	17/abr/2020	Se realizaron los procesos administrativos como Derechos de Petición, durante el periodo evaluado como también Resoluciones de Reconocimiento, de negación, de confirmación, entre otros conceptos, de los meses de enero, febrero, marzo y abril de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado. De otra parte, se archivaron expedientes.	Verificado el registro en SIPGES se observa coherencia entre la meta programada y el reporte de avance. La Dirección de pensiones reporta el cumplimiento de la meta programada. Evidencia en custodia de la dependencia.	Se evidenció un informe sin fecha, en el que se incluyó la relación de 60 Resoluciones de Reconocimiento, discriminadas por mes, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enero: 10</li> <li>• Febrero: 25</li> <li>• Marzo: 14</li> <li>• Abril: 11</li> </ul>	Si
<b>14786:</b> Realizar los procesos jurídicos en el trámite de reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado.	Finalizada	20/abr/2020	19/abr/2020	Se respondieron acciones de Tutela y Desacatos en el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado, durante este periodo evaluado.	Verificado el registro en SIPGES se observa coherencia entre la meta programada y el reporte de avance. La Dirección de Pensiones reporta el cumplimiento de la tarea reportada.	Durante el primer cuatrimestre de 2020, se gestionaron 94 procesos según matriz de procesos jurídicos, consolidados mensualmente, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enero: 23</li> <li>• Febrero: 30</li> <li>• Marzo: 32</li> <li>• Abril: 9</li> </ul>	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>14814:</b> Programación y pago de nóminas mensuales de subsidios Programa PSAP	Finalizada	15/may/2020	14/may/2020	Se programaron y pagaron las nóminas mensuales de subsidios Programa PSAP correspondiente a los meses de noviembre, diciembre de 2019 y enero de 2020, junto con las nóminas adicionales y comisiones del Encargo Fiduciario del periodo	Verificado el registro en SIPGES se observa coherencia entre la meta programada y el reporte de avance. La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada.	Al respecto, en la Suite reposa evidencia del pago de la nómina del programa subsidio al aporte en pensión del mes de enero de 2020.	Si
<b>14850:</b> Realizar el seguimiento y monitoreo de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional.	Finalizada	05/abr/2020	04/abr/2020	Se realizó el seguimiento y monitoreo de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional en el periodo del 1 de enero al 4 de abril de 2020, mediante la auditoría al Fondo de Solidaridad Pensional por parte de la firma BDO AUDIT S.A., en cumplimiento de las obligaciones del Contrato 617 de 2018 e interventoría al Contrato de Encargo Fiduciario No. 604 de 2018 con FIDUAGRARIA S.A.	Verificado el registro en SIPGES se observa coherencia entre la meta programada y el reporte de avance. La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada.	Se efectuó seguimiento y monitoreo a la gestión del administrador fiduciario, en enero y febrero 2020, por parte de la interventoría.	Si
<b>14878:</b> Realizar la programación y pago de nóminas mensuales de subsidios Colombia Mayor	Finalizada	15/may/2020	14/may/2020	Se realizaron las programaciones y pagos de las nóminas mensuales de subsidios Colombia Mayor correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020, como también nominas adicionales durante el periodo evaluado y las comisiones del Encargo Fiduciario que administra los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional.	Verificado el registro en SIPGES se observa coherencia entre la meta programada y el reporte de avance. La dependencia reporta el cumplimiento de la meta programada.	En la Suite, se constató la solicitud de pago excepcional de Subsidios del Programa de Colombia Mayor 2020.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulator	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>10. DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>							
<b>15955:</b> Desarrollar el Sistema de información de Riesgos Laborales	Nueva	30/jun/2020		Sin Información		En la revisión efectuada por la OCI de la información que está almacenada en la Suite Empresarial no se encontraron los soportes que evidenciaran el cumplimiento de la tarea, razón por la cual, en el próximo seguimiento serán objeto de verificación.	No Aplica
<b>15961:</b> Monitorear el desarrollo del Sistema de información de Riesgos Laborales	Nueva	30/jun/2020					
<b>16022:</b> Definir ruta de acción para prevención de accidentes en trabajadores que utilizan la moto como medio de trabajo	Nueva	10/jun/2020					
<b>11. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>							
<b>16319:</b> Prestar el servicio de Contac Center	Por aprobar	31/may/2020	30/may/2020	Durante los meses de enero a mayo de 2020, se garantizó la prestación de los servicios del contac center con la firma Américas BPS, a través de la orden de compra No.37824 de 2019 la cual finalizó el 30 de abril con una ejecución presupuestal de \$ 82.031 802 con reserva de apropiación 2019 y de \$701.801.670 de enero a abril-20, fecha en la finaliza la orden de compra. A partir del 1° de mayo se suscribió la orden de compra No.46802 de 2020 la cual tiene una duración hasta el 31 de diciembre-20 y durante el mes de mayo se facturaron servicios por la suma de \$ 174.275.083, tal como se evidencia en el documento adjunto de niveles de servicio, que incluyen Chat, click to call, inbound 1er nivel, inbound 2do nivel, inbound 3er nivel, redes sociales y videollamadas.	Verificado el registro en plataforma, se observa coherencia entre la Tarea programada y el reporte de cualitativo de la misma, se encuentra documento pertinente, como respaldo de la misma	El servicio de Contac Center del Ministerio contó con los siguientes niveles de servicio, según el informe consolidado para el periodo enero-mayo de 2020): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chat</li> <li>• Click to Call</li> <li>• Conmutador</li> <li>• Inbout 1,2 y 3 nivel</li> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Video Llamadas</li> </ul>	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>16329:</b> Realizar custodia y bodegaje del archivo del nivel central y archivo sindical del Ministerio del Trabajo	Para revisión	30/jun/2020	Sin Información	Realizar custodia y bodegaje del archivo del nivel central y archivo sindical del Ministerio del Trabajo	Sin Información	En la verificación adelantada por la OCI de la información de la Suite Empresarial no se encontraron los soportes que evidenciaran el cumplimiento de la tarea, razón por la cual, en el próximo seguimiento será objeto de verificación.	No Aplica
<b>12. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>							
<b>16269:</b> Realizar análisis y seguimiento de los puestos de trabajo e inspecciones de puesto de trabajo	Finalizada	05/may/2020	04/may/2020	Desde enero a mayo se ha venido adelantando el tema de Análisis de puesto de trabajo, inspecciones de puesto de trabajo y seguimiento a puestos o recomendaciones médicas laborales, es así como a la fecha se obtiene un análisis de puesto de trabajo, un informe de revisión a puestos de trabajo en nivel central y un informe de revisión a puestos de trabajo de la DT Caqueta, adicional en cada seguimiento se lleva a cabo el diligenciamiento de un formato con el cual se consigna toda la información de los hallazgos de puesto de trabajo. El informe a puesto de trabajo permite generar recomendaciones con el fin de generar cambios y mejoras en los puestos de trabajo de los servidores públicos a nivel ergonómico.	Verificado el registro en plataforma, se observa coherencia entre la Tarea programada y el reporte de cualitativo de la misma, se encuentran los documentos pertinentes, como respaldo de la misma	En marzo de 2020 se elaboraron dos informes de inspección de puestos de trabajo biomecánico (Nivel Central y DT Caqueta)	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulator	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>16295:</b> Ejecutar diagnóstico de conformidad con Estándares mínimos del sistema según resolución 312 de 2019	Finalizada	31/ene/2020	30/ene/2020	Se aplica evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Resolución 0312 de 2019.	Verificado el registro en plataforma, se observa coherencia entre la Tarea programada y el reporte de cualitativo de la misma, se encuentra documento pertinente, como respaldo de la misma	El diagnóstico inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad se realizó el 25 de enero de 2020.	Si
<b>16297:</b> Elaborar y aprobar el plan de mejora con base a los resultados del diagnóstico	Finalizada	05/jun/2020	04/jun/2020	Se elabora plan de mejora con base s los resultados del diagnóstico y se programan capacitaciones para dar cumplimiento al mismo	Verificado el registro en plataforma, se observa coherencia entre la Tarea programada y el reporte de cualitativo de la misma, se encuentra documento pertinente, como respaldo de la misma	Se elaboró un plan de mejora, que contempla capacitaciones puntuales; las Direcciones Territoriales fueron reunidas en 7 siete grupos; para el Nivel Central se contemplaron 15 actividades a desarrollar entre marzo y noviembre de 2020.	Si
<b>16301:</b> Actualizar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Finalizada	30/jun/2020	26/jun/2020	Se proyecta la política de SST - borrador	Verificado el registro en plataforma, se observa coherencia entre la Tarea programada y el reporte de cualitativo de la misma, se encuentra documento pertinente, como respaldo de la misma	La Política de Seguridad y Salud en el trabajo no ha sido actualizada, sin embargo, en la Suite reposa el borrador de esta. Se precisa, que el responsable de la actividad no informó antes del vencimiento, a la OAP para ajustar en el aplicativo lo correspondiente. Por lo expuesto, no se comparte lo manifestado por la OAP en la columna anterior.	Parcial
<b>16304:</b> Actualizar la matriz de requerimientos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo y otra índole	Finalizada	20/jun/2020	19/jun/2020	Se actualiza matriz de requisitos legales se SST y otra índole. De acuerdo a la normatividad vigente aplicable al Ministerio del Trabajo	Verificado el registro en plataforma, se observa coherencia entre la Tarea programada y el reporte de cualitativo de la misma, se encuentra documento pertinente, como respaldo de la misma	La matriz de requerimientos legales se actualizó y contempla Decretos, Circulares y Resoluciones expedidas durante el 2020.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formulador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>13. GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LAS VICTIMAS</b>							
<b>16126:</b> Realizar la preparación técnica para la ejecución de los programas de emprendimiento	Finalizada	05/mar/2020	04/mar/2020	Durante el periodo comprendido entre el 15 de enero hasta el 5 de marzo, se realizaron los estudios previos, estudios de mercados y análisis del sector de los programas para: emprendimiento rural, urbano y semiurbano, y reparación colectiva. Estos documentos tuvieron ajustes y mejoras en los meses posteriores.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia del Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género.	Frente a los programas de emprendimiento, se observó la elaboración de los estudios previos y el análisis de los sectores.	Si
<b>16128:</b> Realizar la preparación técnica para la ejecución de los programas de formación	Finalizada	05/mar/2020	04/mar/2020	Durante el periodo del 15 de enero al 5 de marzo del 2020, se realizaron los estudios previos, análisis del mercado, análisis del sector, anexos técnicos para los programas de formación para el trabajo (Formándonos para el Futuro) y orientación vocacional (El futuro es de los jóvenes) El día 12 de febrero se firmó la carta acuerdo 243 para el programa Formándonos para el Futuro.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia del Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género.	Respecto a los programas de formación, se evidenció la elaboración de los estudios previos y el análisis de los sectores.	Si
<b>16130:</b> Identificar participantes para el programa Formándonos para el Futuro.	Finalizada	05/jun/2020	04/jun/2020	Se identificaron 1.753 participantes con corte a 5 de junio.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia del Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género.	Se verificaron dos archivos Excel reportados en la Suite, y se realizó el conteo de los participantes, teniendo como resultado 1581 asistentes al programa "formándonos para el futuro", lo que no corresponde con la cifra reportada.	Si



ID y Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fechas Primer Semestre 2020		Observaciones Formador	Observaciones Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento Oficina de Control Interno	Cumplida
		Final Planeada	Registro Suite				
<b>16590:</b> Ejecutar y hacer seguimiento al sistema de igualdad género PRIG Equipares Rural	Finalizada	20/may/2020	19/may/2020	Durante los meses de enero a mayo, se realizó la finalización de la ejecución del convenio 437 de 2019, seguimiento a las 8 organizaciones que implementan equipares rural, de igual manera se realizó el estudio de mercado del sector, para realizar la alianza estratégica de la vigencia 2020. Se adjunta informe ejecutivo con las acciones realizadas.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia del Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género.	Se elaboró un Informe de seguimiento al sistema de igualdad género PRIG equipares con corte al 20 de mayo de 2020.	Si
<b>16596:</b> Hacer seguimiento y monitoreo Equipares Público	Finalizada	20/may/2020	19/may/2020	Durante los meses de enero a mayo de la vigencia 2020, se llevaron a cabo actividades de revisión de herramientas y manual de equipares público, al igual que presentaciones a entidades públicas de la metodología. Se anexa informe ejecutivo con las acciones realizadas.	Verificado la descripción de la acción ejecutada, existe coherencia entre el cumplimiento reportado y lo programado. Evidencias en custodia del Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género.	El Informe de seguimiento y monitoreo equipares publicado, contempla 5 actividades desarrolladas durante enero, febrero y abril de 2020	Si

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno analizó los soportes de 59 tareas (de un total de 160) del Plan de Acción de la entidad, registrado en la Suite Empresarial, asociadas a 13 Dependencias, cuya ejecución se llevó a cabo en durante el primer semestre de 2020. La verificación se basó en determinar si se cumplieron los compromisos iniciales, concluyendo que 51 tareas (86,4%) fueron cumplidas de acuerdo con la evidencia registrada; 3 (5,1%) se cumplieron de forma parcial (1 de la Oficina de Cooperación Internacional, 1 de la Dirección de Empleo t Subsidio Familiar y 1 de la Subdirección de Gestión del Talento Humano) y 5 (8,5%) se consideraron como No Aplica ya que a 30 de junio de 2020 su trazabilidad en la herramienta se encontraba incompleta (3 de la Dirección de Riesgos Laborales y 1 de la Subdirección Administrativa y Financiera) o no fue posible desarrollarla por justa causa (1 de la Oficina Asesora Jurídica).

De otra parte, es importante señalar que el software adquirido contribuye en el fortalecimiento de la cultura de control interno y facilita el seguimiento institucional, no obstante, se identificaron oportunidades de mejora frente a la operatividad de la herramienta, con el fin de que la Oficina Asesora de Planeación las analice y evalúe considerando que la entidad se encuentra en proceso de adaptación, a saber:

- El flujo de una tarea registrada en la Suite contempla previo a la aprobación del Director, la revisión de la Oficina Asesora de Planeación, lo que conllevaría a juicio de la OCI, a que dicha aprobación se convierta en un formalismo ya que se tendría la tranquilidad de lo manifestado por el asesor de la OAP. Es de precisar, que en el presente seguimiento se evidenció para algunos casos, que lo registrado por la OAP no era coherente con la evidencia aportada por el responsable. Por lo expuesto, **se recomienda** que la aprobación de la tarea por parte del Jefe de quien registra el cumplimiento y carga la evidencia de ello (autocontrol de la primera línea de defensa), se efectuó antes de la revisión de la OAP (autoevaluación de la segunda línea de defensa).
- A 30 de junio de 2020, 10 (16,94%) de las 59 tareas analizadas no habían finalizado su ciclo, es decir, estaban para aprobación por parte del Jefe, es decir que alguna de la información de los reportes de consulta para toma de decisiones a la fecha en comento no había sido validada por el responsable directo de las actividades, lo cual genera un riesgo de extraer información de la Suite que podría ser modificada, por lo que **se recomienda** implementar urgentemente las alertas para que los pasos posteriores al registro de cumplimiento y carga de los soportes, sean más expeditos.
- La OAP tiene definido que la fecha de cumplimiento de una tarea es cuando el responsable carga inicialmente la evidencia en la Suite, lo cual a juicio de la OCI no es pertinente, si se considera el caso hipotético de que el jefe no esté de acuerdo con lo registrado, es decir que la tarea se devuelve para corrección o complementación, lo cual conlleva a que exista un tiempo adicional hasta la aprobación definitiva por parte del jefe, en los términos estipulados. Al respecto, **se recomienda** que la fecha de cumplimiento sea la fecha de aprobación del responsable directo del logro de la actividad y no la fecha inicial de registro de la información y carga las evidencias de cumplimiento.

Finalmente, se precisa que a 31 de julio en la Suite Empresarial no aparecen las Direcciones Territoriales ni las Oficinas Especiales, por lo que no se les efectuó seguimiento a su Plan de Acción. Sobre el particular, Oficina Asesora de Planeación manifestó que se encontraban en proceso de cargue de la información.